



DECRETO EXENTO N° **AS5**

CHOLCHOL,

06 DIC 2017

VISTOS:

1. La Ley N° 19.944 publicada en el Diario Oficial del día 22 de Abril de 2004 que aprobó la creación de la comuna de Cholchol.
2. El Decreto Exento N° 2300 de 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 a nivel de ítem.
3. El Decreto Exento N°2301 de 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 hasta el último nivel de desagregación.
4. El Decreto Exento N° 2346 de fecha 06 de diciembre de 2016, que delega facultad al SECPLAN o quien le subroge, para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde"
5. Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **Efectúese**, modificación Interna al presupuesto de ingresos y gastos de esta Municipalidad, vigente para el año 2017, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN INTERNA 142, Centro de costo N° 57							
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	SUBSUBASIGNACION	SUBPROGRAMA	DENOMINACIÓN	MONTO MS
GASTOS AUMENTAN							
22	04	012			2 57	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNGICIDAS Y OTROS	102
TOTAL							102
GASTOS DISMINUYEN							
22	04	012			2 57	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	102
TOTAL							102

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIA MUNICIPAL



ENRIQUE SOLANO TERAN
SECPLAN

"Por Orden del Sr. Alcalde"

JCGB/SAA/fry

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Archivo Secretaria Municipal (1)